

ACTA DE LA SESIÓN MENSUAL ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, DE FECHA 02 DE MARZO DE 2021.

En la demarcación territorial Benito Juárez de la Ciudad de México, siendo las 10:04 horas del día martes 02 de marzo de 2021, se llevó a cabo por medios electrónicos remotos la Sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez correspondiente al mes de marzo, según la Convocatoria respectiva debidamente publicada en el Estrado Electrónico habilitado por la Alcaldía, así como notificada a los correos electrónicos institucionales de las integrantes, para desahogar el siguiente Orden del Día;

I. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal.

Presidió la Sesión la Lic. Natalia Eugenia Callejas Guerrero, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señaló que en virtud de que la presente Sesión fue desarrollada por medios remotos, de conformidad con el acuerdo tomado en la Sesión del Pleno del Concejo del 27 de abril de 2020, como consecuencia del publicado por la Jefatura de Gobierno en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril del 2020, la lista de asistencia fue tomada verbalmente por la Presidente y solicitó a las integrantes confirmar su presencia.

Se confirmó la presencia de las tres Concejales de la Comisión, a saber: Corina Raquel Carmona Díaz de León, Emma del Pilar Ferrer del Río y Natalia Eugenia Callejas Guerrero, las que representan el 100% de sus integrantes, por lo que hay quórum legal, procediendo la Presidencia de la Comisión a declarar legalmente instalada la Sesión de conformidad con lo previsto por el artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como los numerales 18 y 46 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía de Benito Juárez, iniciándose la misma.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de haber recibido el Orden del Día junto con la Convocatoria, se dispensara su lectura y se procediera a su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas unánimemente en votación económica.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Sesión anterior.

En el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidente propuso a las presentes que, en virtud de haber recibido junto con la Convocatoria, el Acta de la Sesión Mensual anterior, se dispensara su lectura y se procediera a votar su aprobación, habiendo sido ambas propuestas aprobadas por unanimidad en votación económica.

IV. Presentación y discusión de los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno y determinación del plazo para su dictamen.

En el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidente informó a las integrantes que no hay asuntos turnados a la Comisión, por lo que propuso pasar al siguiente punto del Orden Del Día, lo cual se aprobó por unanimidad en votación económica.

V. Presentación y discusión de la propuesta de la estrategia de preparación para la aplicación de la vacuna contra el virus COVID 19 a adultos mayores en la demarcación

La Presidente informó que del monitoreo realizado al desarrollo de la campaña de vacunación en diferentes entidades federativas y demarcaciones territoriales de la Ciudad, se percibe una premura en los avisos a la ciudadanía sobre las fechas, logística y sedes para su aplicación, imperando la desinformación entre los adultos mayores, así como entre sus familiares y, aunque en cada demarcación el sistema ha sido diferente, en general los requisitos son los mismos, por lo que propuso que como Comisión se apoyara a los vecinos difundiendo los requisitos para que estén preparados con la documentación y logística para que el trámite sea lo más expedito posible.

Comentó que debido al orden en que se está aplicando la vacuna en las demarcaciones, ésta irá de aquellas con menos adultos mayores a las que cuentan con un número más amplio, por lo que la semana siguiente no incluiría a Benito Juárez, pero seguramente será durante el mes de marzo.

La Concejal Corina Raquel Carmona Díaz de León preguntó a la Presidente, que en caso de acompañar a los adultos mayores, se permitiría el acceso de sus acompañantes a lo que se respondió que depende de la demarcación que se trate, pues en algunas se ha permitido y en otras no; por su parte la Concejal Emma del Pilar Ferrer del Río compartió la experiencia de algunos de sus familiares en otras demarcaciones y entidades.

Finalmente, la Presidente manifestó que si bien, hay cosas que no se saben ni pueden controlarse, existen otras que sí se pueden prever como la preparación de los adultos mayores para que la experiencia sea lo más expedita posible y aun desconociendo las fechas de vacunación.

La Presidente reiteró que su propuesta es que le hagan llegar los datos y recomendaciones para integrar un documento con información para poderla difundir así como generar herramientas para informar y resolver dudas en tiempo real, la que puso a consideración de las presentes para su votación y fue aprobada unánimemente en votación económica.

VI. Asuntos generales.

La Presidente preguntó a las presentes si deseaban tratar algún otro tema relativo a asuntos generales, a lo que recibió respuesta negativa, acordándose, en votación económica y por unanimidad de voto, pasar al desahogo del siguiente punto.

VII. Clausura y Convocatoria para la siguiente Sesión.

En el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, habiendo permanecido durante toda la Sesión las tres Concejales integrantes de la Comisión, siendo las 10:30 horas del día de su inicio, se procedió a darla por terminada, clausurándose la misma y convocándose para la siguiente Sesión Ordinaria, correspondiente al mes de abril, para las 10:00 horas del día martes 6 de abril de 2021.

Se levanta para constancia la presente Acta que, una vez leída y aprobada por las Concejales integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Prevención del Delito y Protección Civil del Concejo de la Alcaldía Benito Juárez, es aprobada el día 6 de abril de 2021, quedando pendiente su firma para el momento en que las circunstancias derivadas de la contingencia por el virus SARS-CoV 2 (COVID 19) lo permitan, por quienes en ella intervinieron.

PRESIDENTE

Natalia Eugenia Callejas Guerrero

INTEGRANTE

INTEGRANTE

Emma del Pilar Ferrer del Río

Corina Raquel Carmona Díaz de León